

ACTA DE ARCHIVO

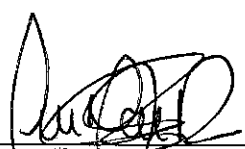
EL SUSCRITO RESPONSABLE DE GESTION CONTRACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE LA DORADA, CALDAS, CERTIFICA EL ARCHIVO DE LA ORDEN DE COMPRA: N° 68896 de 2021, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
ORDEN DE COMPRA:	N° 68896 de 2021
CONTRATISTA	UT OFIBEST-FORMACON
NIT / CEDULA	901.442.429-0
DIRECCION COMERCIAL	Calle 16A N°. 13-66 OFICINA 502 BOGOTA D.C.
OBJETO	CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO Y PENITENCIARIO DEL CPAMS LA DORADA CALDAS (CET, JETTE, Y PSICOSOCIAL).
VALOR INICIAL	\$2,050,632,00 M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL	\$2,050,632,00 M/CTE
FECHA DE INICIACION	19 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	02 DE AGOSTO DE 2021
CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	02 DE AGOSTO DE 2021
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	02 DE AGOSTO DE 2021
No. DE FOLIOS:	

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, Caldas, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el día 30 de noviembre de 2021.


SEC. LINDA MARIA RIVERA RAMIREZ
Responsable Gestión Contractual.

Elaboro: SEC LINDA MARIA RIVERA RAMIREZ
Revisó: Tec. Diana Marcela Rayo Puerta - Gestión Contractual